

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
CERTIFICADORA DE PROCESOS, DESARROLLOS Y ESTANDARES DEL
ECUADOR CEPROCEDE S.A.**

En el Cantón Quito, Provincia de Pichincha, a los veinte y siete días del mes de julio del dos mil veinte, a las 15H00 en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la calle Tomas Bermur N39-313 y Francisco Urrutia Edificio Antawara, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal los Accionistas de la Compañía CERTIFICADORA DE PROCESOS, DESARROLLOS Y ESTANDARES DEL ECUADOR CEPROCEDE S.A. los señores accionistas: ACOSTA PONCE JULIO CÉSAR, propietario de doscientas cincuenta (250) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y, ACURIO ACURIO FAUSTO FERNANDO, propietario de quinientas (500) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad.

Preside la sesión el señor JULIO CESAR ACOSTA PONCE en su calidad de Gerente General, y, por decisión unánime de la Junta actúa como Secretario Ad-hoc el señor FAUSTO FERNANDO ACURIO ACURIO.

Encontrándose presente el 75% del capital pagado de la Compañía, el Ingeniero Fausto Fernando Acurio Acurio, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza el Artículo 238 de la Ley de Compañías, el Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.

3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico del 2019.
4. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal de la Compañía, para el ejercicio económico 2020.

La Junta General acuerda por unanimidad tratar el orden del día.

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.

El Gerente General de la compañía toma la palabra e indica que su Informe ha sido entregado con anterioridad y que está presto a responder sobre las inquietudes al respecto, a lo cual el señor Fausto Fernando Acurio Acurio mociona que sea aprobado, de esta forma se resuelven aprobar por unanimidad el Informe presentado por el Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2019.

2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.

Se procede a dar lectura del informe presentado por el Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019. Una vez realizado el análisis respectivo, la Junta General de Accionistas, resuelve aprobarlo por unanimidad sin ningún tipo de modificación.

3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico del 2019.

Se somete a consideración de la Junta General de Accionistas, los estados financieros de la Compañía que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico del 2019, los cuales reflejan la situación financiera

de la Compañía al 31 de diciembre del 2019, los mismos que luego del análisis respectivo son aprobados de forma unánime, por la Junta General de Accionistas.

4. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal de la Compañía, para el ejercicio económico 2020.

El señor Julio César Acosta Ponce accionista de la Compañía mociona que esta designación se realice en una Junta posterior, lo cual es apoyado por los accionistas, en tal razón se resuelve por unanimidad designar en una Junta posterior al Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio económico 2020.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente Junta:

- I. El informe presentado por el Gerente General de la Compañía.
- II. El informe presentado por el Comisario de la Compañía.
- III. Los Estados Financieros que incluyen el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos.
- IV. Documento que acredita la comparecencia de la Compañía accionista.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del orden del día para los cuales se instaló esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, el señor Secretario Ad-Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación en la presente fecha.

Se levanta la sesión a las 16H00.

Para constancia de lo expresado, firman, los accionistas de la Compañía, y el señor Secretario que certifican en el lugar y fecha indicados.



FAUSTO FERNANDO ACURIO ACURIO
Secretario Ad-Hoc
ACCIONISTA



JULIO CESAR ACOSTA PONCE
Gerente General
ACCIONISTA



JULIO CESAR ACOSTA PONCE
Presidente